

	Pregunta (texto original)	Respuesta oficial (según EOI 2025 – Global Gateway x AGCID)
1	“Mi duda consiste en si las empresas que envíen su EOI pueden incluir a universidades como entidades asociadas. Si existe la posibilidad de apoyar la postulación de una empresa con participación de nuestra facultad, estaríamos muy interesados en esta convocatoria.”	Sí. Las universidades y centros pueden integrarse como entidades asociadas del consorcio con tareas y entregables (p. ej., I+D/pilotos, certificaciones, formación ≥20 h, apoyo en M&E/trazabilidad). El liderazgo se espera en una empresa .
2	“¿Las empresas europeas (entre ellas las españolas) pueden participar?”	Sí. Pueden participar como líderes o socias. Si avanzan a propuesta/contrato, deberán constituir presencia legal en Chile , conforme a las Bases y normativa chilena aplicable.
3	“¿Cuál es el beneficio para las empresas participantes?”	Acceso a instrumentos financieros de la Unión Europea para habilitar estudios, asistencia técnica, transferencia tecnológica y/o garantías bajo Global Gateway, para catalizar inversión privada (CAPEX/OPEX) y abrir/fortalecer mercados Chile–UE con trazabilidad y estándares .
4	“¿Pueden participar otras entidades que no sean empresas?”	Sí. Pueden participar como socias del consorcio (p. ej: universidades/centros, gremios, municipios/entidades públicas como contrapartes). La empresa tractora lidera la ejecución y el negocio.
5	“I'm contacting you in order to know if the proposal related to Global Gateway Circular Economy (Chile - UE) can be presented by university too. In fact, we are working to a research project aimed at using textile waste for realizing an upholstery armchair (Industrial symbiosis) with acoustic performance.”	A university can join as partner (R&D, pilots, testing, training, M&E). The lead is expected to be a company that implements the circular business. Your textile-waste project can submit an EOI if it fits the Textil line and shows market, compliance and traceability.
6	“En relación con la convocatoria para el proyecto Global Gateway, quisiera saber si el sector de pieles y cuero puede considerarse entre los habilitados a presentar una manifestación de interés.”	Sí, si se encuadra en Textil (u otra línea priorizada) y propone soluciones circulares (reuso, reparación, reciclaje, trazabilidad/estándares). Debe evidenciar mercado y cumplimiento normativo .
7	“¿Pueden postular empresas extranjeras sin presencia jurídica en Chile, siempre que se comprometan a constituirse si la propuesta avanza?”	Sí. En EOI es válido. Si son preseleccionadas e invitadas a propuesta/contrato, deberán constituirse en Chile y cumplir requisitos contractuales. Es deber de la empresa revisar la factibilidad de constitución en Chile y cumplir con este proceso para ser receptores de los beneficios eventualmente vinculados a esta convocatoria.
8	“¿La participación de ≥10 PYMEs es un requisito obligatorio o solo deseable?”	Deseable. El consorcio debería integrar al menos 10 PYMEs chilenas , identificadas con rol en la cadena y carta de interés/MoU .
9	“¿Existe algún límite respecto al tamaño, sector o nacionalidad de las empresas que pueden integrar el consorcio?”	No hay límites rígidos en EOI, siempre que encuadren en líneas priorizadas , cumplan normativa y la mirada 360° (proveedores locales, género, capacitación, empleo, trazabilidad, salvaguardas).
10	“¿Se aceptan propuestas de consorcios que ya existan, o es válido conformarlos después de la fase EOI?”	Ambas opciones. En EOI puede postular un consorcio existente o en conformación (roles definidos y cartas de interés).

11	“¿Puede una misma empresa presentar más de una EOI en distintas líneas (textil, orgánicos, PV, plásticos)?”	Sí. Cada EOI debe ser autocontenida (alcance, socios y plan propios).
12	“¿Existe un formato estandarizado o plantilla obligatoria para entregar la EOI?”	Sí: estructura mínima (≤5 páginas) indicada en las Bases: perfil, solución/cadena de valor, modelo (CAPEX/OPEX privados ; uso de garantías/AT), enfoque 360° , consorcio/gobernanza, mercado/evidencias, riesgos/permisos.
13	“¿La EOI debe entregarse en español, inglés o ambos?”	Español o inglés (cualquiera de los dos).
14	“¿Hay un límite de extensión para la EOI o secciones específicas con máximo de páginas?”	Máximo 5 páginas para el cuerpo de la EOI (anexos esenciales aparte).
15	“¿Se debe enviar en formato PDF o también en versión editable?”	PDF para la presentación formal (más anexos de soporte cuando corresponda).
16	“¿La matriz de evaluación (anexo) asigna ponderaciones específicas a cada sección?”	Sí (resumen): Circularidad/trazabilidad (30%) , Validación técnica/comercial (20%) , Factibilidad económico-financiera (20%) , Interés estratégico/territorial (15%) , Capacidad consorcio/gobernanza (15%) . Umbral de preselección: ≥70/100 tras enfoque 360° .
17	“¿Se publicará retroalimentación para quienes no resulten seleccionados?”	Se procurará una retroalimentación breve (sujeta a disponibilidad y carga evaluativa).
18	“¿Cuáles son los plazos estimados para la evaluación y la comunicación de resultados?”	Se esperaría completar tanto la evaluación como la comunicación de los resultados de la misma durante el primer semestre del 2026.
19	“¿Qué porcentaje aproximado del financiamiento podría cubrir la UE mediante instrumentos catalíticos?”	No hay porcentaje fijo. Los instrumentos (estudios, AT, garantías) se definen caso a caso para catalizar inversión privada ; no cubren CAPEX/OPEX .
20	“¿Existe un rango esperado o recomendado para el monto total de inversión CAPEX/OPEX del proyecto?”	La EOI no fija un rango; se evaluará consistencia con tecnología/mercado/territorio y plan de financiamiento privado .
21	“¿El apoyo catalítico (estudios, AT, garantías) debe solicitarse explícitamente en la EOI, o será definido por el comité evaluador?”	Indicar explícitamente qué instrumento se solicita y para qué riesgo/hito; el comité puede ajustar la combinación final.
22	“¿Se debe presentar un modelo económico preliminar o se requiere un modelo financiero completo?”	En EOI: modelo preliminar (supuestos, orden de magnitud, CAPEX/OPEX privados , estructura blended). El modelo completo se pide si se invita a propuesta .
23	“¿Hay restricciones sobre el tipo de garantías o instrumentos financieros solicitables?”	Se priorizan instrumentos compatibles con Global Gateway y marcos Chile–UE; el detalle se define caso a caso .
24	“¿Hay una proporción entre el facturado del postulante y el monto solicitable?”	En EOI no se fija proporción; se evalúa bancabilidad y coherencia del plan.
25	“¿Hay topes de montos por proyecto?”	No
26	“Textil — ¿Qué volúmenes aproximados de residuos...? ¿Hay estándares preferidos/exigidos?”	La EOI no predetermina volúmenes ni impone un estándar único; el proponente debe justificar abastecimiento y cumplimiento regulatorio Chile–UE (trazabilidad, calidad/seuridad).
27	“Orgánicos — ¿Lineamientos sanitarios para bioinsumos? ¿Prioriza energética vs agrícola?”	Debe cumplirse la normativa sanitaria y de calidad aplicable en Chile. Ambas rutas (agrícola/energética) son válidas si aseguran trazabilidad, inocuidad y mercado .
28	“Fotovoltaico circular — ¿Estándar específico para pruebas de “segunda	Se espera diagnóstico técnico (p. ej., I-V/EL u equivalente) con trazabilidad ; la escala es abierta ,

	vida"? ¿Prioridad por pequeños/medianos predios?"	coherente con el modelo y encadenamientos con PYMEs .
29	"Plásticos — ¿% mínimo de monomaterialidad o contenido reciclado? ¿Certificaciones de trazabilidad?"	La EOI no fija mínimos ; se valoran monomaterialidad y contenido reciclado verificado y las certificaciones pertinentes para mercados Chile–UE.
30	"Trazabilidad digital — ¿Plataforma recomendada/interoperabilidad?"	No hay plataforma única . Se exige trazabilidad auditable e interoperable con requisitos Chile–UE (pasaporte/datos cuando aplique).
31	"M&E — ¿Indicadores definidos por Gobierno/UE o propios? ¿Periodicidad de reportes?"	Se proponen indicadores propios y se validan con el comité; la periodicidad referencial es semestral (se precisa en propuesta/contrato).
32	"Plan 360° — ¿% mínimo de compras a proveedores locales? ¿Indicadores de género? ¿Capacitaciones ≥20 h acreditadas?"	No hay % fijo en EOI, pero el desarrollo de proveedores nacionales es excluyente (deseable ≥10 PYMEs). Género: metas y presupuesto . Capacitaciones: certificables (idealmente por instituciones acreditadas).
33	"Gobernanza del consorcio — ¿Figura jurídica previa? ¿Requisitos PMO? ¿Comité con sector público?"	En EOI bastan acuerdos marco (MoU/LoI). PMO : planificación, presupuesto, riesgos, compras, trazabilidad/M&E , salvaguardas y enlace UE/AGCID (definir roles/dedicación). Comité : del consorcio.
34	"Viabilidad normativa y permisos — ¿Apoyo del comité? ¿Permisos bloqueantes? ¿Hoja de ruta?"	Los permisos son responsabilidad del consorcio ; se recomienda identificar permisos críticos y presentar una hoja de ruta preliminar en la EOI; la coordinación público-privada puede orientar (no sustituye permisos).
35	"Mercado y off-take — ¿LoI obligatorias? ¿Preferencia por proyectos con acuerdos comerciales?"	Las LoI no son obligatorias en EOI, pero mejoran la validación comercial. Proyectos con acuerdos previos son valorados .
36	"Propiedad intelectual y transferencia tecnológica — ¿Cómo se manejará? ¿Obligatorio incluir acuerdos en EOI?"	Se define en propuesta/contrato , respetando marcos normativos de Chile–UE (licencias, know-how, confidencialidad). No es obligatorio incluir acuerdos en la EOI .
37	"Protocolos de Verificación de Integridad : ¿La Comisión está priorizando soluciones que exijan pruebas formales de comportamiento (verificación de estabilidad) y trazabilidad sobre la mera certificación de cumplimiento de trazabilidad convencional (como los estándares ISO)?"	En fase EOI no se establecen protocolos únicos ni estándares prescriptivos. Se evaluará que la propuesta asegure trazabilidad auditabile, integridad de datos y controles de calidad acordes a la solución y al marco Chile–UE. Las certificaciones (p. ej., ISO u otras) son bienvenidas, pero la prioridad es que el proponente demuestre un sistema operable de trazabilidad/verificación y plan de aseguramiento de calidad coherente con la cadena de valor.
38	"Métricas de Resiliencia Operacional : ¿Se está considerando la estabilidad operacional y la capacidad de absorber alta concurrencia como un criterio de evaluación primario? Específicamente, ¿hay exigencias sobre el comportamiento de latencia bajo carga masiva (ej. P95) para las soluciones de ledger o control crítico?"	La EOI no fija métricas de desempeño TI (p. ej., P95 de latencia) a priori. Se valorará la robustez operacional y la gestión de riesgos que el consorcio proponga (dimensionamiento, continuidad operativa, seguridad), en función del uso y escala de la solución. Los requisitos de performance específicos, si aplican, se precisarán en fase de propuesta.
39	"Soberanía y Jurisdicción Técnica : Dado el volumen de inversión y el enfoque en la transferencia tecnológica, ¿existe una preferencia estratégica por soluciones que garanticen la soberanía de datos y la	En EOI se exige cumplimiento normativo aplicable en Chile y, cuando corresponda, principios de protección de datos alineados a marcos UE (p. ej., GDPR si hay tratamiento de datos personales). No se prescribe una jurisdicción o proveedor específicos, pero se valoran propuestas que

	inmunidad jurisdiccional (ej., cumpliendo con GDPR y excluyendo el CLOUD Act estadounidense)?"	aseguren resguardo de datos, gobernanza clara, contratos y controles que mitiguen riesgos regulatorios y de jurisdicción.
40	"Estoy muy interesada en postular en la línea de fotovoltaico circular, ya que nuestro proyecto busca fortalecer la cadena de valor mediante soluciones para la gestión y valorización de residuos de módulos fotovoltaicos."	Su iniciativa encajaría en la línea Fotovoltaico circular.
41	"Somos desarrolladores y propietarios de un proyecto para valorizar residuos orgánicos de origen domiciliario e industrial. Este proyecto corresponde a trincheras de ventilación forzada de compostaje. ¿Está este proyecto dentro de la tipología de iniciativas a apoyar?"	Sí, como EOI en Orgánicos. La EOI no financia CAPEX/OPEX; se evalúan instrumentos catalíticos (estudios/AT/garantías) para desatar la inversión privada restante. Permisos e ingeniería avanzados son un plus.